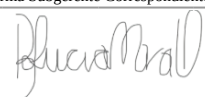


		JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		Versión 5			
				Fecha de aprobación 25/11/2024			
				Código: 04-02-FO-0011			
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE ESE							
DATOS DE SOLICITUD							
Dependencia solicitante LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ DIRECTOR TÉCNICO 009 Requerimiento Aprobado por Supervisor-2025-07-24 16:59:16			Fecha de solicitud			Tipo Requerimiento Asistencial	
			Día	Mes	Año	Sede HOSPITAL BOSA	
			24	07	2025	Servicio HOSPITALIZACION MEDICINA INTERNA HOSPITAL BOSA	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN							
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO							
Justificación o Necesidad							
☒ Nuevo SE SOLICITA PARA APERTURA DE LAS 47 CAMAS 5 PISO DEL HOSPITAL BOSA							
☐ Antigo							
Numero de OPS: Nombre completo:							
☐ Reemplazo de OPS Documento de OPS Nombre Completo Contrato Motivo Suspensión prolongada Otro: Cuál: Fecha de Retiro:							
☐ Cambio de vigencia Numero de OPS: Nombre completo:							
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR							
Perfil		Enfermero		Formación académica requerida		PROFESIONAL EN ENFERMERIA	
Requiere Experiencia ☐ SI ☒ NO				Descripción de la experiencia requerida			
				NA			
Habilidades o conocimientos específicos				CUMPLIMIENTO DE PROCESOS ASISTENCIALES SEGÚN MANUALES DE PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA CUBRIR LA DEMANDA			
Numero de personas requeridas		12		Requiere cursos de habilitación		☒ SI ☐ NO	
FUENTE DE FINANCIACIÓN							
Rubro		☐ Honorarios		☐ Remuneración Servicios Técnicos		☒ Honorarios Asistencial General	
						☐ Asistencial PIC	
Recursos Propios		☒ SI ☐ NO		Vigencias futuras		☐ SI ☒ NO	
Convenio		☐ SI ☒ NO		Convenios			
PROYECCION Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar				☐ MES ☒ HORA		Número de horas mensuales: 186	
DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL							
OBJETO DEL CONTRATO							
Prestar servicios Profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Enfermería, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.							
ACTIVIDADES /OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA							
1. Realizar actividades como profesional de salud, con plena autonomía de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Subred 2. Ejecutar las acciones propias de su objeto contractual según plan de trabajo y cronograma de actividades el cual deberá ser aprobado previamente por el supervisor. 3. Proponer acciones de mejoramiento orientados a fortalecer la calidad de la atención en los diferentes servicios. 4. Elaborar informes mensuales de seguimiento que sean requeridos por su supervisor. 5. Apoyar la respuesta a los requerimientos presentados por usuarios, antes de control y entidades responsables de pago, entre otras 6. Asesorar y participar en los diferentes comités institucionales 7. Apoyar a la Dirección y Subgerencia en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra-institucionales 8. Impartir instrucciones al personal a cargo. 9. Velar por el registro de los procedimientos, actividades e intervenciones y todos aquellos necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación 10. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos. 11. Cumplir con los compromisos definidos en los planes de mejoramiento y auditoria de calidad que sean relacionados con el desarrollo de las actividades propias del contrato 12. Generar acciones de autocontrol y mejoramiento que garanticen la operación eficiente del área 13. Participar en el seguimiento de las metas de producción y los indicadores del sistema de calidad 14. Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad 15. Ejercer la supervisión de los contratos que le sean designados 16. Diseñar estrategias de seguimiento a los servicios y programas que permita medir su impacto frente a las necesidades de la población y su sostenibilidad en la Institución 17. Promover el uso racional de los recursos asignados al área 18. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred 19. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento 20. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado. 21. Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio 22. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismo 23. Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado. 24. Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente 25. Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato.							
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO							
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN				NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)			
Nombre		LUZ DARY CASTRO HERRAN		Nombre		N/A	
Documento		52456529		Documento		--	
Perfil		ENFERMERO 243		Perfil		--	
Firma de Director o Jefe de Oficina				Firma Subgerente Correspondiente			
							
LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ DIRECTOR TÉCNICO 009 Requerimiento Aprobado por Supervisor-2025-07-24 16:59:36				BERTHA LUCIA MORA QUINONES SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS ASDINCGO SU37U01 SUBGERENTE 090 Requerimiento Aprobado por Ordenador del Gasto-2025-07-25 15:24:39			

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad

Copia Certificada
Subred Suroccidente

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

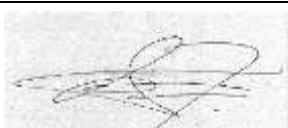
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad ENFERMERO por cuanto:

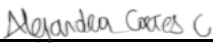
1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 24 de Julio del 2025



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		08-2025

 Gobierno del Estado de Boyacá Secretaría Departamental de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOYACÁ E.S.E.	
					Fecha de aprobación: 20/05/2021		
					Código: 04-02-FO-0012		
DATOS GENERALES	Fecha Informe		Día: 21	Mes: 08	Año: 2025		
	Genero: F M x Otra:		Edad: 24	Proceso de Promoción: SI NO X		Reintegración SI NO X	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA	HOSPITALIZACIÓN						
PERFIL A CONTRATAR (	PROFESIONAL ENFERMERIA						
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN							
DANIEL VERGARA MARTINEZ	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO		
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%		25%		
	Prueba de conocimientos	NA	30%		24%		
	Pruebas Psicológicas	35%	25%		21%		
	E: Entrevista	40%	30%		28%		
	Ajuste al perfil (70%)		100%		98%		
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X NO			
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formación académica	UNIVERSIDAD DEL SINU - ENFERMERO 2023					
	Experiencia laboral (años)	1					
	Experiencia Relacionada (años)	1					
	Honorario Asignado (Resolución Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL					
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral (90)	
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (90)	Orientación a resultados (70)	planeación	Trabajo en equipo (80)	
	Retrolimentación	Sentido de urgencia	comunicación abierta (70)	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS			
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8		Humanización 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI o NO	Favorable		No favorable			
	Observaciones:El candidato DANIEL VERGARA MARTINEZ tiene 24 años, vive en la localidad de Suba en el barrio Villa Maria, solo. Es Profesional en enfermería de la Universidad del Sinu del año 2023, tiene 1 año de experiencia como enfermero jefe en los servicios de hospitalización de la Subred Norte en el Hospital de Engativá. Refiere que no cuenta con familiares trabajando en la Subred Sur Occidente lo que descarta un conflicto de interés. En la prueba de competencias 360° de identifican como fortalezas la habilidad social , el trabajo en equipo y el compromiso laboral En entrevista con referente de enfermería se valida disponibilidad, conocimientos técnicos y formación académica. Cuenta con los soportes académicos , rethus y cursos requeridos para el perfil de profesional de enfermería del Hospital de Bosa. En la prueba de conocimientos obtiene 82/100 correspondiente al 24% del total del ítem de conocimientos.						
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia_NO_ Localidad donde vive SUBA Barrio VILLA MARIA Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro ____ cual ____						
<div><div> FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO ALEJANDRA CORTES CEPEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO I- TP 134879</div><div> V"B" PROFESIONAL ESPECIALIZADO III JAYSON GALINDO ALVIZ REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451</div></div>							
<p>Instructivo de Diligenciamiento</p> <p>1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano</p> <p>2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.</p> <p>3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional</p> <p>4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboró la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);</p> <p>5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante</p> <p>6. Aplicación: se registra con una X si se aplicó, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A</p> <p>7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos</p> <p>8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad</p> <p>9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente.</p> <p>10. criterios de inclusión social</p>							